



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
ADMON. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCION

PROPIETARIO: MIGUEL ANTONIO LOZANO CEREZO

FECHA: 14-JUNIO-2019

DIRECCION: FUENTE DE VIDA #831

COLONIA: FUENTES DE JUAREZ

DESCRIPCIÓN: REGULARIZACION

EXP. CATASTRAL: 01-200-041

N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/0334/VI/2019

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA:

AMPLIACION:

OBRA NUEVA:

REGULARIZACION:

BARDA:

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 14 DE JUNIO 2020

Prorroga

Etapas de construcción actual:

Fecha:

Tiempo de prórroga:

Autorizo:

Secretario de Desarrollo Urbano
LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS

Sello Oficial
Admon. 2018-2021

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: 1.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.